

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 27 de octubre de 2021

Ref: Explotación 61/2021/AB

Asunto: Vacunación de marinos: Apoyo de las empresas navieras para la vacunación de marinos en los puertos de la UE

Muy Sres. nuestros:

La Asociación de Navieros Europea (ECSA) viene solicitando a la Comisión Europea (DG MOVE y DG EMPL) el establecimiento de un plan coordinado de vacunación de marinos de cualquier nacionalidad en puertos europeos.

En la última reunión la DG MOVE ha planteado la posibilidad de que las **empresas navieras europeas** apoyen **la vacunación de los marinos en los puertos europeos**, en particular, en lo referente a los **aspectos logísticos de la vacunación y el coste de las vacunas**.

Con vistas a la próxima reunión de ECSA con la Comisión nos piden información urgente sobre las dos cuestiones siguientes:

- 1. ¿Apoyaría su empresa los aspectos logísticos de la vacunación en los puertos de la UE?** (traslado de marinos a los puntos de vacunación por ejemplo).
- 2. ¿En qué medida estaría dispuesta su empresa a asumir parte del coste de las vacunas?**

Una vez disponga de esta información, la Comisión preparará una propuesta concreta de Plan Europeo para su discusión con los Estados miembros. Les agradeceríamos que nos respondieran a más tardar este **viernes, 29 de octubre**, a las 12:00 h al email: abasurko@anave.es:

Hasta el momento, 11 Estados miembros de la UE están ofreciendo vacunas a los marinos extranjeros, sin embargo, el despliegue de las vacunas está planteando algunos problemas, entre ellos:

- Certificación del estado de vacunación cuando los marinos visitantes han recibido vacunas fuera de su país de residencia.
- El desfase entre la primera y la segunda dosis.
- Los tripulantes parcialmente vacunados no son admitidos en ciertos países y, por lo tanto, intentan obtener vacunas que podrían no ser compatibles con su primera dosis, así como marinos que se vacunan varias veces o con varias marcas de vacunas distintas.
- El reconocimiento de vacunas por parte de Estados que no las han aprobado para su propia población (por ejemplo, *Sputnik* y *Sinopharm*).

Muy atentamente,

Elena Seco
Directora General

-----<<<

Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: *The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.*

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>-----